



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NVEVE.

Valga p.^a el Ayuntamiento de S. M. de S. O. Cortes quaxas

Consejo de el S.^{mo} que al concluir el Ayuntamiento
antecedió fue leyda en el la R.^{ta} Realmaria Señalada
que trata de Reduccion de Vida Tuiti adonde antes
horas considero con el nombre de Itano, d. Castellano
nubari: y por lo en ella mandado lo hizo y firmo
Don Juan

Don Juan Pizarro, Jefe de la Real Audiencia de Sevilla

Ayuntamiento de 30 de Junio

En la villa de Calasparra a veinte de Junio
anillo próximo ochenta y nueve: estando por
aconseguencia a citacion que diere los señores
D. Juan Galvan Yaxa, Abog.^o del Sr. Consejo, y
D. Juan de S. M. Colegio de Madrid, y de ella
ella por su mag.^o D. Juan Salinas Toranzo
Alferez mayor, Inegido Decano y Jefe de del
Castillo, y Fortaleza de S. Juan Toranzo
de Toranzo, Jefe de S. Juan de Canas,
D. Diego de Canas, Inegido de Canas,
con asistencia de D. Fernando Herber y Gloria,
y Diego Moreno Salinas, Diputados del comun
para tratar, y conferir lo concerniente al bien
de esta Republica, se trato, y acordo lo siguiente.
En este Ayuntamiento se hizo presente la